DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE SBE Nº 952/2013

"Adquisición de Vehículos Especiales "

ADENDA N° 3

Asunción, 28 de noviembre de 2013

Señor(es)

Con relación a la licitación de referencia comunicamos la prórroga de las siguientes fechas:

- Inicio de Recepción de Propuestas de Precios: 5/12/2013 desde las 07:30 horas hasta las 08:30 horas del día 6/12/2013.
- Inicio de Etapa Competitiva - Lances: 6/12/2013 a las 08:40 horas.
- Presentación de Ofertas: 9/12/2013 hasta las 11:00 horas.
- Apertura de Ofertas: 9/12/2013 a las 11:15 horas

Asimismo se deberá tener en cuenta para la preparación de sus ofertas lo siguiente:

- Sustituir la pagina 8 de la Especificación Técnica del **Ítem 5 "Camión con Hidroelevador 4x2 (12 metros)", por la DL/DMV/71/13 – REV2.**

- Sustituir la página 2 de la Especificación Técnica del **Ítem 7 "Camión 4x2 c/ grúa (15 metros)", por la DL/DMV/73/13 – REV3.**

Asimismo, considerar las siguientes informaciones adicionales del **Ítem 3 – Minibús** de las especificaciones técnicas conforme a los siguientes detalles:

4.3 (Aire Acondicionado:) de las Especificaciones Técnicas

El Aire Acondicionado montado en fábrica debe dar cobertura para el compartimiento de los pasajeros y cabina del conductor, para el caso de la cabina del conductor, deberá proveer el aire acondicionado a través de los ductos del panel frontal, con capacidad de ajustar la temperatura de igual manera para ambos compartimientos.

4.6 (Asientos) de las Especificaciones Técnicas (Compartimiento pasajeros)

Disposición: 2x1
Ancho de Asiento : 450 mm

Alto total con respecto al piso del vehículo: 1100 mm (mínimo)

Espacio mínimo entre asientos individual: 290 mm

Largo de Asiento (línea doble): 1000 mm (mínimo)
Largo de Asiento individual: 500 mm (mínimo)
Espacio mínimo entre asientos (línea doble): Conforme a la recomendaciones del fabricante e inspección de técnicos del Dpto. de Mantenimiento de Vehículos

ANDE

HIDROELEVADOR DE 12 METROS

1. OBJETO DE LA ESPECIFICACIÓN:

El equipo así denominado reúne las características que permiten su utilización, para la realización de trabajos en altura de trabajo de 12 metros, en elevador hidráulico con una canasta para instalaciones y mantenimiento de redes de distribución eléctrica, y cuyas especificaciones son:

2. CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS

2.1. El elevador deberá contara con un bastidor para montaje sobre carrocería y asegurado al chasis del camión.
2.2. La bomba hidráulica deberá ser accionada por la toma de fuerza del vehículo acoplado a la caja de velocidades.
2.3. Los comandos deberán estar dispuestos de manera a operar el hidroelevador indistintamente desde la base o desde la canasta.
2.4. Deberá contar con válvulas de seguridad que permiten proteger al operador y el equipo, contra eventuales roturas de las conexiones hidráulicas.
2.5. Deberá contar también con válvulas de control de sobrecarga.
2.6. Deberá contar con estabilizadores para trabajos pesados y terreno irregular.
2.7. Deberá contar con una canasta con nivelación automática, fabricado en fibra de vidrio, superficie resistente a los rayos ultravioletas.
2.8. Deberá contar con un grupo de bomba eléctrica de 12 V (DC), con autonomía de 5 minutos que permite hacer todos los movimientos para el cierre del equipo.

3. CAPACIDAD Y DIMENSIONAMIENTO

3.1. Capacidad de carga por cada barquilla	170 kilogramos
3.2 Altura del suelo a la base de la barquilla	11 metros
3.3. Alcance horizontal con accionamiento hidráulico	5 metros
3.4. Angulo de rotación de la columna	360 grados continuos.
3.5. Altura en reposo o de transporte	2.750 mm.
3.6. Longitud en reposo o de transporte	6.000 mm
3.7. Ancho en reposo o de transporte	2.400 mm
3.8. Peso propio máximo	980 kilogramos
3.9. Altura de trabajo mínima	12 metros
3.10. Presión de trabajo (máximo)	185 bar
3.11. Dimensiones de la barquilla	610mm x 610mm x 1050mm
3.12. Cantidad de barquilla	1 unidad

3.8. Peso del vehículo en vacío : 6.000 kg. ± 15%
3.9. Capacidad de carga mínima : 10.000 kg.
3.10 Longitud de los largueros del chasis desde detrás de la cabina hasta el otro extremo : 4.000 mm. ± 15%.
3.11 Longitud desde el paragolpe delantero hasta la parte posterior de la cabina (máxima) : 2500 mm.
3.12. Capacidad del tanque de combustible (mínimo) :200 litros

4. CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS:

4.1. CABINA:

Deberá de acero con tratamiento anticorrosivo, con lecho (*), suspensión neumática, parabrisas laminado, asiento del conductor con suspensión neumática, aire acondicionado/calefacción, radio con AM/FM CD, espejos retrovisores, con una ventilación adecuada, traga viento en el techo y buena aislación térmica, adecuada para proteger la cabina de la alta temperatura del motor. Deberá poseer paragolpes de metal.

La pintura externa de la cabina deberá ser color verde turquesa utilizado por los móviles de ANDE.
(*) No excluyente.

4.2 PUERTAS:

La cabina dispondrá de dos puertas laterales con cerraduras y llaves.

4.3 DIRECCIÓN:

4.3.1Hidráulica servo asistido.

4.4 ADAPTACIÓN A SEMIREMOLQUE:

4.4.1Quinta rueda JOST 160 mm (2"), con chapa de montaje de 150 KN como mínimo.

5 SISTEMA ELECTRICO:

5.1. Batería.....: 12V (preferente)
5.2. Alternador.....: 70 Ah (mínimo)

6 LUCES:

5.2.1. Alta y baja de carretera.
5.2.2. Intermitente de estacionamiento.
5.2.3. De señalización de cambio de dirección.
5.2.4. De freno.
5.2.5. De matricula.
5.2.6. De marcha reversa.